

160



# GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N° 0480 -2019-GRA/GGR

Huaraz, 10 OCT 2019

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 022-2019-GRA/GGR de 28 de enero de 2019, se designó a don **RUBEN ALEJANDRO VALENTIN SORIA** en el cargo de confianza de la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Ancash; modalidad CAS-Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

10 OCT. 2019  
MARCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO  
TESORERO

Que, a través de la Carta s/n de fecha 04 de octubre de 2019, el citado funcionario presento su renuncia voluntaria al cargo de confianza de Director Regional de Producción del Gobierno Regional de Ancash;



**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia y dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de **RUBEN ALEJANDRO VALENTIN SORIA**, en el cargo de confianza de la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Ancash.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a don **LUIS AUGUSTO ROBLES LOZANO**, en el cargo de confianza de la Dirección Regional de Producción del Gobierno Regional de Ancash; modalidad CAS Funcionario, con lo derechos y obligaciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR** sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;**



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
*Johnny C. Muñante Quispe*  
Ing. Johnny C. Muñante Quispe  
GERENTE GENERAL REGIONAL

FASE A: *VTI*  
ASUNTO: *Publicar en Portal Web*  
FECHA: ..... FIRMA: .....



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

11 OCT 2019

*Marcelino P. Gutierrez Castillo*  
MARCELINO P. GUTIERREZ CASTILLO  
FEDATARIO